

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 centimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 9 de Enero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y cartelilla. 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 887.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Marcelino y santa Basilia, vg.

CARTA

DE DOÑA MARÍA TERESA DE BORBON Y BRANGANZA, MADRE DE DON JUAN DE BORBON, A LOS ESPAÑOLES.

(Continuacion).

Rey, digo por último, pero Rey por la gracia de Dios y no por la gracia de la soberanía nacional. Esto no es una vana fórmula, como quieren hacer creer algunos tontos ó algunos malos; sino que con formas esencialmente diferentes, la primera es conforme á la Fé Católica, la segunda en el sentido de liberalismo es contraria á la Fé. Según el liberalismo, de la soberanía nacional emana todo poder, y los poderes que existen, por ella, y nada más que por ella existen; negando de este modo todo poder de origen divino. Ahora bien, esto como he dicho arriba, está condenado por la Iglesia católica, y con razón; pues la Escritura Sagrada dice expresamente «que todo poder viene de Dios» y otras palabras semejantes. Como Dios es Criador del hombre social, también es autor de la sociedad; esta es imposible sin una autoridad; luego Dios queriendo la sociedad quiere necesariamente la autoridad. De consiguiente, con razón se dice que la persona que *legítimamente* representa la autoridad, tiene esta por derecho divino. Además el liberalismo, negando toda ley y todo derecho de origen divino, afirma que todo esto emana de la soberanía nacional. Nosotros, al contrario, sostenemos, con la Iglesia católica, que, como todo poder viene de Dios, también de Él vienen los deberes y los derechos de los reyes y de los pueblos. Dios, como Criador y Señor absoluto de todo lo criado, ha impuesto leyes sapientísimas á todas sus criaturas, y también al hombre racional leyes conforme á su naturaleza. Estas leyes ya sean naturales, ya tiendan á un fin sobrenatural, son nuestros deberes, y entre estos se encuentran los de los reyes para con sus súbditos, y los de éstos para con sus reyes, á semejanza de los recíprocos deberes, de los padres para con los hijos, y de los hijos para con los padres.

Pero de tal manera enlazado, que los deberes de los unos dicen relación á los derechos de los otros, y los derechos de éstos imponen deber á aquellos. Pero como Dios es el Señor absoluto,

Él es también quien impone el deber y la obligación á los unos y á los otros, de manera que respecto de Dios, reyes y súbditos son iguales, es decir, igualmente siervos del mismo Señor. Y son deberes de conciencia, porque Dios es Señor, Criador, Padre, á quien todos debemos obedecer, sin que en esta obediencia haya nada que degrade ni al Rey ni al súbdito, antes bien mucho que los eleve y engrandezca, siendo cosa nobilísima servir á un Dios de infinita Majestad, y cosa justísima y santísima obedecer á nuestro común Padre Celestial. Según esta nuestra doctrina católica, los súbditos miran á sus reyes, y demás autoridades legítimas como á representantes de Dios en la tierra, puesto que, «de Dios viene toda autoridad, como también toda paternidad;» y las autoridades legítimas miran recíprocamente á sus súbditos como á hijos de Dios, y como á hermanos, llamados todos á la participacion de la misma herencia celestial. Por consiguiente, según nuestros principios, los súbditos no obedecen jamás ni en lo espiritual, ni en lo temporal, á un hombre: obedecen únicamente á Dios, ó al hombre por Dios, ni los reyes ni autoridades legítimas mandan puramente como hombres, sino como representantes de Dios. Esta teoría católica, no sólo es conforme á la recta razón, sino también noble y magnífica; pues en lugar de rebajar al Rey y al súbdito, los engrandece admirablemente. Al contrario, según los principios del liberalismo, todo es pequeñez y bajeza. Para que haya sociedad ordenada, es necesario que haya sumisión y obediencia; mas esta obediencia en el liberalismo no puede existir, ó es sólo obediencia de esclavos, es la obediencia de un hombre á otro hombre, y una obediencia forzada, porque los liberales son todos autónomos y soberanos, por consiguiente, iguales é independientes. Si obedecen pues á las autoridades, si observan las leyes emanadas de esas autoridades, no pueden obedecer sino haciendo violencia á sus mismos principios. Pero como nada ilógico y violento es durable, los liberales, consiguientes con sus principios, proclaman el derecho de rebelión, y para los mismos, toda autoridad es despotismo ó tiranía. De aquí donde se sigue naturalmente que haya cada día un motin, y cada año una revolución, y los que esto proclaman, y esto hacen, lógicamente tienen razón; porque obran según los principios de las mismas autoridades contra las cuales se rebelan.

Además no hay cosa sobre la cual haya discu-

tido, ó mejor diré aunque con expresión vulgar, sobre la cual haya charlado tanto el liberalismo como sobre el absolutismo de los reyes por la gracia de Dios; y sin embargo, según nuestros principios monárquicos-religiosos, un rey católico no puede ser propiamente absoluto. Su poder, primeramente, está limitado por todos sus deberes para con el Señor Supremo, y por sus deberes para con sus súbditos. En segundo lugar, tiene una limitacion general que abraza mil y mil casos particulares, pues antes que Rey es padre de los pueblos que Dios le ha confiado, y como Rey y como padre, debe querer todo el bien posible á su pueblo, y alejar de él en lo posible todo mal. Es decir que en este caso sería un poder absoluto para el bien, y un poder nulo para todo lo malo. No es esto sólo, sino que debiendo ser, como en nuestra España, Rey católico, está obligado á seguir los preceptos del Evangelio y á observar las leyes de la Iglesia, respecto de la cual es hijo y súbdito. Ahora bien, estas mismas leyes divinas y eclesiásticas pondrán también ciertos límites á su poder debiendo, so pena de dejar de ser católico, respetar los derechos que Dios mismo ha conferido inmediatamente á su Iglesia. En fin, los fueros y privilegios de varias provincias coartaron siempre más ó menos el poder absoluto de nuestros reyes, de manera que, apenas hubo Rey en Europa que fuese menos absoluto que los reyes de la España católica. Y bien entendido que paso en silencio nuestras Cortes, que no solo no fueron abrogadas, sino que las hubo hasta mi abuelo Carlos IV, y hubieran continuado, si no hubiese invadido á nuestra patria el liberalismo extranjero. Paso, pues, en silencio nuestras Cortes, porque se me puede responder, que siendo solamente consultivas, no limitaban el poder real. Sin embargo, leyendo imparcialmente nuestra historia, se vé que ellas ponían ciertos límites al poder absoluto. Aquella fórmula «obedezcáse y no se cumpla», de que no rara vez se sirvieron nuestros Consejos, con respecto á ciertos decretos ó providencias reales, cuando estas contenían alguna cosa contraria á lo decretado en Cortes, ó contra los fueros y privilegios de provincias y ciudades, demuestra evidentemente que las decisiones de las Cortes ponían también ciertos límites al poder absoluto de los reyes. Y obsérvese bien que aquellas palabras «obedezcáse y no se cumpla» no fueron una pretension orgullosa de nuestros

Consejos, sino que cosa singularísima, y que acaso no se halle en ninguna otra nacion de Europa son una ley hecha por el Rey D. Juan I, en las Cortes de Burgos, en 1379. Y lo mismo en otros términos, fué dispuesto más tarde por Felipe V, el cual «no desando, dice, más que el acierto, cargaba la conciencia de los consejeros de Castilla, sino llegaban hasta á replicar contra sus reales disposiciones, cuando no las hallaban conformes á Justicia» (Ley 5, lib. IV, tit. IX. *Novis. Recopil.*) Concluyo, pues, que nuestros reyes por la gracia de Dios no fueron jamás absolutos en el sentido que el liberalismo da á esta palabra.

(Se concluirá.)

LA VERDAD

Santander 9 de Enero de 1886.

ORACION FÚNEBRE

QUE EN HONOR DEL REY CATÓLICO DE ESPAÑA, DON ALFONSO XII, PRONUNCIÓ, EN LA CAPILLA PONTIFICIA EL RMO. DR. D. RAMON MARTINEZ VIGIL, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE NOREÑA Y PRELADO ASISTENTE EN EL SACRO SÓLIO PONTIFICIO.

(Conclusion.)

II.

Con un feliz presagio señalóse el ingreso de Alfonso, siendo príncipe de Asturias, en la comunión de la Iglesia. Sacóle de pila el Pontífice Pío IX, de inmortal memoria, quien profesando les amor tiernísimo, infundió en su alma aquella veneracion y aquella devocion á la santa silla de Pedro, que despues fué como la norma de toda su vida.

Plugo á la reina Isabel, madre piadosísima, llevar su hijo al noble santuario de Covadonga, en nuestra diócesis, monumento insigne de la fé y de la historia para que recibiese la confirmacion allí donde, bajo la tutela y amparo de la Santísima Virgen, dió principio, despues de la irrupcion agarena, la restauracion religiosa y civil de España; y donde á una voz, fué aclamado Pelayo, rey de las Españas. «Reina de los cielos, exclamaba poco despues, en Zaragoza, la misma piadosa Isabel al ofrecer el régio infante ante la columna de mármol en que está la Virgen Inmaculada: «Reina de los Cielos, si este hijo mio no ha de servir á Jesucristo, llevadle cuanto antes de este mundo.» ¿Qué diré, pues, del fervor y piedad del príncipe, con los que fué inflamado su corazon, habiendo sido fortificado la primer vez con alimento divino? Las mismas piedras de

—353—

—Los juicios del Señor son impenetrables á nuestro pobre entendimiento; la caridad manda que esperemos aun contra toda esperanza. Puede ser que al espirar haya destestado sus pecados; está en lo posible. . no podemos estar ciertos de que haya sido irremisiblemente condenado.

—Ya que estais tan poco enterado, voy á daros noticias más detalladas. Podeis creer auténtico mi relato porque lo sé por él mismo.

—Por él?

—Sabed, pues, que le veo todas las noches. No creais que es cosa de risa... Ah! el pobre diablo no tiene gana de reír. Su vida me espanta, me estremezo y tengo miedo... Vienen con él cuatro ó cinco demonios, negros como los enmascarados, tan negros que se destacan visiblemente entre las negras tinieblas de la noche. Bailan delante de mi cama hasta que se hace de día, y lanzan rugidos espantosos... Me admira que no despierten toda la aldea.

—¿Teneis fiebre?

—Qué vale la fiebre ante semejante espectáculo.

—352—

—Buenos días, señor cura, gritó el paráltico cuando le aperció de lejos. Cuánto hace que no habeis venido á verme! Sentaos.

—Eh! mi pobre amigo, soy ya muy viejo. Ni vos ni yo estamos para muchas fiestas... y eso que vuestro aire gallardo y vuestra vista despejada me hacen creer que habeis sufrido mucho.

—De día estoy bastante bien, pero paso unas noches muy malas. Este maldito Griffard no me deja dormir.

—No siempre es Dios paciente, Bridier, cuando se le ultraja; parece, algunas veces, que en su bondad no se acuerda de los pecadores, dejándoles tiempo de arrepentirse y merecer, por medio de la penitencia, el perdon de sus culpas; pero suele también revestirse su justicia de la irresistible velocidad del rayo... No perdais la leccion de ese ejemplo...

—Siempre venís con la misma cancion... pero está escrito que debo ir al infierno á divertirme con ese bribon de jorobado, que, por más muerto que yo vaya, me hará morir nuevamente de risa.

—359—

—¿Las habeis contado, buen hombre?

—Pues que el periódico lo dice...

—Para mí vale menos el testimonio de cien mil borrachos, que el de un solo hombre de bien.

—Será que estais afiliado, por casualidad, capitán.

—¿Afilado á qué, buen hombre?

—A la cofradía jesuítica.

—Yo estoy afiliado á la cofradía de las personas formales que no toman un periódico embustero como si fuera el Evangelio, y que no pronuncian su juicio hasta despues de haber oido á las dos partes.

—¿Qué puede responderse á esto?

—¿Qué se yo? Tal vez se podrá decir que todo es mentira y calumnia.

—No me extrañaria; ¡son gente de tanto aplomo! Mirad cómo escriben la historia... pero esto que dice *El Progreso* debe ser verdad.

—¿Teneis la pretension de imponerme vuestro criterio?

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 59

esta santa casa son testigos de la inocencia y hermoso candor del príncipe Alfonso, al recibir el pan de los ángeles de mano del mismo Sumo Pontífice, para que le sirviese de fortaleza en su destierro á la prematura edad de apenas 11 años y como venturoso y fausto presagio de las grandes hazañas para que había nacido.

Con tales principios, y fortalecido con auxilio de lo alto, de tal suerte se condujo luego ante las vicisitudes y la maldad de los hombres, que despreciaba la vanagloria del mundo perecedero, ponía en Dios sólo su esperanza; y rechazó constantemente el cetro Real que se le ofrecía, y que no hubiera podido obtener sino suscribiendo pactos del todo indignos de un príncipe cristiano.

Elevado, por fin, al hereditario trono de San Fernando, restaurada é íntegra la majestad, con la fé de sus mayores, no solo se hicieron visibles las preclaras dotes de que, aun niño, había dado muestras, sino que al punto se descubrió que habían admirablemente florecido en su corazón.

Mostróse sóbrio y modesto en medio del esplendor régio; patentizó su valor en comportar la adversa fortuna; afable sin detrimento de la majestad; tan amante del pueblo, que nunca se acordó de las injurias; ostentando magnificencia; no en el lujo y la soberbia, sino en la protección y tutela de todos los buenos, y de aquellos que eran beneméritos de la patria, hasta el punto de que pronto se desvanecieron los temores, disidencias y enemistades surgidas en un principio, y atrajo muchos á su partido, conciliándose su amor. Renigno fué para todos, y especialmente para sus domésticos, de los que tan amante era, que tuvo, al morir, por asistentes á los mismos que le prestaban sus servicios el día en que tomó el cetro en los dominios de España.

Estas excelsas dotes, tan dignas de un príncipe cristiano y en que desde la cuna había sido adornado, resplandecieron más y más, y como que parecieron vestir la majestad régia, cuando por singular beneficio de Dios, tomó Alfonso á María de las Mercedes por esposa y compañera suya en las delicias y dolores del trono; aquella María, digo, insigne en el candor é inocencia, á quien el Rey amaba en extremo, y de la que recíprocamente era amado, como cumple á esposos cristianos. Pero ¡ay! apenas entrado en el quinto mes de su enlace, el Rey y el pueblo español quedaron huérfanos de aquella piadosísima madre, cual si quisiera Dios probar el valor del católico príncipe, que apareció tanto más fuerte y robusto, cuanto era combatido con más fieras adversidades. Más de una vez, feroces y desalmados parricidas no temieron poner en él sus manos; y más de una vez se vio brillar la misericordia del príncipe clementísimo.

No se ha desprendido de mi corazón, y bien recuerdo lo que, oyéndolo yo, dijo el mismo Rey poco después de un cruel atentado: «Dios mediante, exclamó, se ha salvado mi vida, la cual solo estimo para poder proveer á la salud de mi pueblo.» Palabras verdaderamente dignas de un Rey católico. Ellas, no me engaño, compendian la vida toda de Alfonso. Cuando asoladora lluvia devastaba los campos murcianos, al punto acudió el Príncipe, recorrió las casas, las cabañas, los hospitales, las ciudades y las aldeas, proveyendo abundantemente á los indigentes de consuelo, auxilio y dinero. Cuando la tierra andaluza era sacudida por terribles conmociones y cubría sus pueblos el terror y el llanto, allí acudió el Rey, y sin perdonar gasto alguno, procuró socorrer largamente á las viudas y huérfanos, levantar los ánimos y restaurar con todo empeño las fuerzas de los que veía desfallecidos, no sin peligro suyo.

Entonces, recrudecido el invierno, y con gran fuerza de nieves, desprendidas por el ímpetu de los vientos, la enfermedad que, enflaquecido y de

cuerpo delicado, le había ya aco metido, se agravó mucho, para apresurar miseramente su muerte. Mas él, sin atemorizarse con los peligros é incomodidades de los caminos, afable para todos, con alegre semblante, consolaba con sus palabras á los afligidos, socorria con dinero á los necesitados; solo olvidado de sí, mientras pudiese aprovechar á todos con su paterna caridad.

Pero, ¿quién no se acuerda de la reciente desgracia, cuando una gran parte de España era inficionada por la peste asiática y todo el pueblo mostraba lastimosísimamente sus ansias? ¿Quién ignora la ilustre hazaña del Rey Alfonso cuando, oponiéndose en vano, temeroso por su vida, los miembros de su gobierno, á escondidas, como si huýese, sin saberlo ni verlo nadie, se le vió aparecer muy de mañana en el pueblo de Aranjuez, donde la enfermedad se agravaba en extremo; y sentándose á la cabecera del moribundo, no vaciló en prestar ánimos á los trabajados por la fiebre y circular por entre los cadáveres, en lugares infectos por una atmósfera corrompida, con tal de confortar con su presencia á los enfermos y llevar algun alivio á los infelices heridos por la atroz calamidad? Así como no desvanecido en las prosperidades é impávido ante los peligros, así fué de ánimo viril cuando se trató de vencer las adversidades; ora recorriendo las provincias del reino después de la sedición de Badajoz llevada á cabo por militares; ora despreciando las procacidades de plebe tumultuosa; ora en el fragor del combate, entre el silbido de las balas, juzgando que debía ir al encuentro del enemigo.

Diré en pocas palabras lo que se refiere á la heredad y santa religion, para que se descubra el alma del rey verdaderamente católico. Nada fué más cordial para él que elevar altares consagrados al Dios Omnipotente, y edificar templos; y cuando con solemne ceremonia ponía los cimientos ora de un gran Santuario para la Madre de Dios, bajo el título de Covadonga, en nuestra diócesis de Oviedo, ora de la catedral de Madrid en honor de la misma Santísima Virgen, bajo la advocación de la Almudena, no pudo contenerse sin que rebosase la alegría de lo íntimo de su alma, y diese por el singular beneficio, presenciándolo y oyéndolo todos, gracias infinitas á aquel que domina á los pueblos y á los reyes. Un nuevo argumento de su piedad suministró su cuidado en establecer, favorecer y asegurar por todas partes en España las casas de religiosos y religiosas. Conocida le era cuanta comodidad y ayuda suministraron siempre al clero y al pueblo cristiano estas familias religiosas, cuánto daño y perjuicio sufrió nuestra España cuando, ya hace ocho lustros, fueron derruidos y allanados estos asilos de la piedad y de las ciencias. Ni se contentó solamente el rey Alfonso con favorecer á los varones religiosos, sino que tuvo sus delicias en recibirlos con caridad inefable, visitar sus casas con semblante plácido y risueño, é inclinar benignamente su ánimo á los ruegos de ellos. Pongo por testigos á los Hermanos de la ínclita orden de San Agustín, á quienes, poco há, dió por mansion el Monasterio Escorialense, celeberrimo en todo el orbe, y donde hoy descansa su cadáver. Tampoco es de olvidar el asiduo cuidado con que el rey Alfonso vindicaba y defendía la autoridad y libertad del Episcopado; para favorecer las cuales y hacerlas más expeditas, consintió, con la suprema autoridad de que gozaba, en abrogar algunas leyes de antiguo hechas para cortar y disminuir los derechos de la Iglesia.

Y si queremos pasar más adelante y recordar la veneración y amor del Rey Alfonso hacia esta Santísima Silla de Pedro—que en nuestros días sobre todo, es una nota certísima de sincera Religion y piedad, si queremos proclamar su cariño al Papa Pío IX, de inmortal memoria, si quisiese resumir los mútuos oficios de benevolencia y

de amor con que, en cierto modo, porfiaba contigo, beatísimo Padre; de tener es que el elogio del hijo amadísimo, que había de servir para mitigar el dolor, clave más hondamente la flecha en el corazón del Padre queridísimo y retresque la acerbísima herida.

Aún hablan, Santísimo Padre, y hablarán siempre aquellas cartas verdaderamente admirables, que tu hijo, ya próximo á la muerte, dió como supremos testigos de su amor, introduciendo esta costumbre como un ejemplo, con ocasion de la controversia suscitada acerca de las islas Carolinas; controversia que, como él pensó, por ninguno podia ser juzgada más equitativa y sabia—mente que por Ti, y que tú has resuelto y concluido en breve espacio de tiempo con suma felicidad y prudencia.

¡No es de admirar! Desde que llegó á su reino, nada anheló tanto como ofrecer espontáneamente y por medio de una carta, todo lo suyo, su espada, sus riquezas y su fortuna de todo género, al gran Pontífice Pío IX, por quien se gloria de haber sido apadrinado en las fuentes del Bautismo.

Del cual ofrecimiento, como nacido de una voluntad verdaderamente piadosa y sincera, nunca se mostró después olvidadizo ni descuidado, antes bien atendió perpétuamente más y más á la salud, á la libertad y á la paz de la Iglesia, y si, cuando discurría algo en su mente, llegaba á imaginar que aquello no había de ser del todo aprobado por la suprema Cátedra de Pedro, al punto desistía de su propósito, teniendo por primero de sus votos que cuanto se verificase por él, ó en nombre suyo, no discrepase, un ápice de lo que pudiera ser agradable al Pastor Supremo.

Mas ¡oh dolor! ¡oh calamidad luctuosísima para todos! ¡Ya se acerca la hora suprema para el príncipe óptimo, para el Rey nacido para las delicias de su pueblo, para el asegurador de la paz, para el defensor de la Religion! ¿Quién podrá recordarlo con sus ojos enjutos?

¡Aun no se habían secado las lágrimas con que Alfonso llorara á su régia consorte y á una hermana para él querida, más de lo que pueda imaginarse y decirse: cuando hé aquí que el fallecimiento del mismo Alfonso llena la España toda de clamores, lágrimas y luto inefable!

¡Ay! arrebatado á nosotros demasiado pronto, en juventud aun florida, cuando tan admirablemente había excitado la expectation de todos los buenos, cuando los pueblos se prometían de él, con justicia, en el porvenir, más pingües frutos de prudencia, de piedad y de todo género de virtudes!

Feliz él sí, como esperamos, voló á las alturas á recibir el premio de los que obran bien, más dejando luto y lágrimas, y una piadosísima esposa amada de su corazón, y una madre incomparable, y unas hijas en edad tiernísima y unas dulces hermanas, y todo el reino, en fin, cuya esperanza toda vino á troncar su muerte; pero no ha muerto su amor, en que prosigue un pueblo dignísimo del nombre de católico, aún más allá del sepulcro, y proseguirá perpétua é indefectiblemente. ¡Con qué tan gran Rey se apartó de nosotros!

No del todo, pues deió en la Reina Cristina, Regente del reino, y en sus hijas, herederas de su piedad, para las cuales adquirió la gracia de Cristo, y ejerció su fé *Nec moveat cetas*, para hablar con San Ambrosio, pues *fides militum imperatoris perfecta est cetas*. Y á los que tienen esta profesion, les diremos que no sean ingratos, sino que piadosos, profesen á las prendas de su Príncipe un afecto diligente y paternal.

En tanto la pia Madre Iglesia, ruega á Dios Opt. y Max. para que el alma de Alfonso descanse en el largo orden de los siglos; y nosotros

recordaremos al Rey piadoso, al Rey compasivo, al Rey fiel, al Rey, en una palabra, católico, según el sagrado texto: *Magnum et honorabile est homo misericors: invenire autem virum fidelem difficile est*.

Pisto político

Sobre el decreto de clausura de las Cortes.

Dice *La Epoca*: «La clausura ha sido muy discutida. Y se comprende; quedan por tratar: en el Congreso, el protocolo de las Carolinas y la autorización de los tratados; por presentar, el proyecto relativo á la lista civil; sólo han pasado las autorizaciones de Hacienda, que ningun partido puede negar, porque se haría imposible el gobierno. En el Senado queda el dictámen relativo al indulto á los reos de delitos electorales y otros proyectos de menor cuantía.»

Contestacion de *El Imparcial*: «No se apure nuestro apreciable colega. Lo que no se ha discutido ahora se discutirá dentro de cuatro ó cinco meses. Precisamente en España no se hace otra cosa. Discutir.»

Lo que dice *La Epoca* lo hubiera dicho *El Imparcial*, y lo que dice este hubiera contestado aquel periódico si la clausura de las Cortes la hubiese llevado á cabo el Sr. Cánovas en las condiciones en que se halla el Sr. Sagasta.

De modo que, el juicio, la apreciación y manera de ver de cada periódico liberal, no hay que buscarlos en su criterio ú opinión, sino en el gobierno que da y quita destinos, según le parece.

Por manera que nada hay más fácil y cómodo que ser periodista liberal. Con guardar una coleccion de cuando fueron poder sus amigos y otra de cuando estuvieron en la oposicion, ya tiene el periodista liberal eterno molde para su pensamiento, criterio y conducta.

Y estos hombres se engalanan con el título de ilustradores de la opinion pública. Esta señora debe tener unas tragaderas como un elefante.

También es de *La Epoca*: «Los diputados, no sin algun asombro los que no estaban en el secreto, desfilaron tristemente. El Sr. Leon y Castillo manifestó que, echada la llave, había que despedirse «hasta más ver.» Con efecto; no volverán á verse todos los que hoy se han encontrado en el seno de la representación nacional.»

De esto se encargará Sagasta consultando á esa buena opinion pública que siempre piensa como piensa el gobierno. Y el país no obstaute, está siempre en la oposicion.

¿Cuánto arabará esta farsa parlamentaria que deshonra, envilece y arruina á España.

Caricias de *La Iberia*: «Descansen en paz las Cortes conservadoras que ya poco han de tardar en recibir cristiana sepultura: su epitafio, para ser justo, ha de revestir grandísima severidad; producto de las mayores violencias y arbitrariedades que es posible cometer en materia electoral, sancionaron, aprobaron y aplaudieron todos los atropellos cometidos por el gobierno; vinieron alardeando de su union, de su fuerza y su disciplina y procurando ahondar las divisiones de los libera-

—¡Oh! no, capitán, respondió el orador con aire de piedad.
—¿Sois acaso algun tratante en especias?
—Represento la casa de Mouton hermanos.
—No lo sabia.
—¿Y vos, capitán?
—Decís una patochada, señor mio; ya veis que represento á la Francia, que no es especiera... ¿Es mi nombre el que desais saber? Me llamo Bénomí, y entre los árabes Sidi Bénomí.... para serviros, ¡buen hombre!

LIBRO TERCERO.

CLOTILDE.

I.

Pertenezco al pueblo, lo mismo que mis amores.—BERANGER.

La herida recibida por el párroco tardaba en cerrarse más de lo que esperaba, porque no tuvo lugar para curarla sin abandonar su habitacion. Salió, pues, con un pañuelo en la cabeza y se dirigió á las herrerías.

No quiso pasar por delante de la casa de Bridier sin entrar en ella.

culo? Hacen toda clase de esfuerzos para meterme en su ronda. Este infernal jorobado está más empuñado que los otros; se acuesta á mi lado, lo siento palpablemente; es todo fuego y su contacto me hiela. Me coje en sus brazos de esqueleto, me enlaza con espantosas llamaradas y me desmayo entre sus horribles besos.

—Necesitais confesaros, Bridier; una buena confesion volverá la paz á vuestra conciencia y os libraré de esas apariciones. Qué os puede detener? Diez veces me habeis referido vuestros mayores pecados.

—Probablemente teneis razon, pero, si me convirtiera, no seria condenado, y...

—¡M. Bridier! gritó, en este momento, desde la puerta la voz clara y dulce de Clotilde. ¿Dónde estais M. Bridier? Os traigo un ramo de flores.

Adelantóse la jóven, pero, cuando reparó en el abate, se detuvo indecisa y pareció inclinada á volverse atrás.

¡Acércate! le dijo el parálitico.

Clotilde saludó al párroco y, abriendo el de-



les, y causa serva... reñe educ ultim agraci te pro hace los q nada mun No trar bro La jo pu Po Iber si se... gent «E tado Cata La hay u sula H añad rebe alca... N fam que Y cues piés E le ll sese enre Cen y ag hac las e escr dem do «V Tril «A Aso vari car poet II y tier... i V Pé P ple que ron p sus... E cas ent... yó. Ma serv... no no no aq... de les cio... Ag dic do... pa pe V pu ce pu

les, y mueren destrozadas y divididas y siendo causa de la muerte inevitable del partido conservador.

R. I. P.»

—Oye, muchacho, decía un confinado reincidente á un chicuelo á quien pretendía educar para político honrado conforme al último modelo: oye; ante todo, hay que ser agradecido. Si te dan algo bueno, tómallo; si te prestan favores, no desaires al que te los hace; pero... escucha; ahora bien; cuando los que te hayan favorecido no tengan ya nada que darte, despáchalos para el otro mundo con una puñalada por la espalda.

No hay cosa que más disguste que encontrar en la calle á todas horas un hombre pobre á quien se deben favores.

La Iberia debe conocer el consejo del viejo presidiario al chicuelo.

Por supuesto, que lo mismo que habla La Iberia hablarían los diarios conservadores, si se encontrasen en el caso de aquel.

La Correspondencia, tranquilizando á las gentes:

«Esta tarde circuló el rumor de haberse levantado una partida carlista en la alta montaña de Cataluña.

La noticia es completamente inexacta. No hay un sólo rebelde en armas en toda la Península.»

Ha hecho bien La Correspondencia en añadir la coletilla en armas á la palabra rebelde, porque sin aquella el calificativo alcanza á casi todos los españoles.

Nuestro representante en Montevideo, el famoso Manuel del Palacio, no da un paso que no sea un tropiezo.

Y el último que ha dado es posible que le cueste un soberbio batacazo por meter sus pies en zapato gallego.

Es decir, que Manolito, como todavía le llaman algunos amigos, apesar de sus sesenta primaveras próximamente, se ha enredado de palabras por escrito con el Centro Gallego de la capital de la república y agradecido este al plenipotenciario, va á hacer á su cuenta y riesgo una edición de las edificantes poesías del señor Palacio, escritas en la época en que D. Manuel era demagogo furibundo y enemigo encarnizado de la monarquía.

Véase lo que acerca de esto escribe El Tribuno Popular de Montevideo:

«Con motivo de las desinteligencias entre la Asociación Española y D. Manuel del Palacio, varios peninsulares se han cotizado para publicar en folleto, los versos publicados por aquel poeta en el Gil Blas, de Madrid, contra Isabel II y Alfonso XII y los antecedentes de su destierro á Puerto-Rico.»

¡Aprieta!

Verdad es que Manolito tiene bastante tupe para pensar y decir:

—¿A mí qué me importa todo eso?

Por haber dicho lo que dije, soy ministro plenipotenciario; otros que han dicho más que yo, llegaron á ser ministros de la Corona.

¡Qué lástima que me quedase tan cortol!

El desquite tiene en su mano el poeta pornográfico, haciendo una nueva edición de sus obras, corregida y aumentada.

El corresponsal que tiene en Madrid, ó en casa, el Boletín de Comercio, escribe á este, entre otras cosas lo siguiente:

«El proceso del general Armiña n se sobresoyó. Pronto terminará el que se sigue al duque de Madrid á quien Le Figaro ha hecho un flaco servicio publicando una conversación privada.»

¿Con que al Duque de Madrid se le sigue allí proceso?

Bien se vé que está todo eso Escrito en Majaderid.

Advierta el Boletín á su corresponsal que no confunda nombres, y que el de Sevilla no le cambie por el de Madrid ni este por aquel.

¿Estamos?

Comunicado.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la siguiente carta y que socorran en lo que les sea posible la desgracia que en ella se menciona.

Sr. Director de LA VERDAD.

Puente Arce 7 de Enero de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Agradeceré á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente desgraciado suceso.

En la madrugada del dia 5 del que rije fueron pasto de las llamas dos casas contiguas de dos pobres labradores, vecinos de este pueblo, Ramon Velo y Velo y Manuel Mier Hontanilla, sin que pudiese salvarse nada de cuanto contenian, á excepcion de los ganados que precipitadamente pudieron sacarlos, como igualmente las personas

salieron medio desnudas huyendo del voraz incendio.

Media tambien la circunstancia de que estas mismas casas han sido destruidas dos veces antes de ahora por el mismo devastador elemento, las que con la ayuda de los vecinos y de los pueblos comarcanos pudieron reedificar, aunque sin hallarse desempeñados de algunas deudas contraídas con aquel objeto; mas habiéndose repetido ahora por tercera vez tan lamentable siniestro, no se hallan con fuerzas para volver á hacer lo que antes hicieron, y únicamente pueden aspirar á reunir alguna cosa para poder pasar el año sin salir á mendigar, con el fin de no abandonar el pequeño patrimonio de su labranza.

Por tanto, el que suscribe, su indigno párroco, suplica á V. la insercion de estas líneas en el periódico LA VERDAD, con el fin de que las personas caritativas de esa poblacion, socorran esta necesidad, entregando lo que tengan á bien á las personas que en nombre de estos desgraciados se presenten á recoger.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de usted su atento s. s. y capellan q. s. m. b., Ma-ltas Lopez.

Noticias

Una mujer vecina de Cueto, y llamada Mónica Lanza, entregó ayer en la inspeccion de Policía una letra por valor de ochenta pesetas, expedida á cargo de Mendicouague, por la Caisse générale d'Espagne et de credit, París.

Han sido denunciados á la alcaldía dos taberneros, por consentir gente en sus establecimientos, mucho despues de la hora reglamentaria.

Ayer por la mañana reventó la cañería del agua, frente á la Plazuela de Velarde.

Mientras los empleados de la empresa efectuaron los trabajos necesarios para contener la fuga del agua, y reparar el tubo perforado, las fuentes públicas y particulares estuvieron completamente secas.

El gobernador militar de Bilbao, reclama al individuo Ventura Paz, natural de Molledo, que debe presentarse ante aquella autoridad á responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se le está instruyendo por agresiones inferidas á un individuo del cuerpo de carabineros.

Publicacion notable.

El número primero de La Hormiga de Oro, correspondiente al tercer año de su publicacion, es digno de toda clase de elogios.

Papel excelente, viñetas bellísimas, lectura amena y de sana enseñanza y magníficos grabados constituyen el número de La Hormiga de Oro en la primera semana del año corriente.

Contiene sobre todo dicho número un grabado en página doble titulado El día Reyes capaz, por sí solo, de acreditar una publicacion.

Felicitamos al director literario y al director artístico de nuestro querido compañero La Hormiga de Oro por las notables mejoras introducidas en esta ilustrada revista que recomendamos con gusto á nuestros lectores.

Anteayer contrajo matrimonio D. Aurora Bedia hija menor de nuestro estimado amigo don Luis, con el teniente de artillería D. Antonio Jover.

Deseamos á los recién desposados todo género de felicidades.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy pero lo haremos mañana de un importante documento que inserta La Union en su número último.

Este documento que tiene por objeto dictar reglas de conducta á los periódicos católicos de España va suscrito por veinticinco prelados.

Hoy se verá en la Sala primera de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa del juzgado de Santoña contra Joaquín Gomez, por desacato.

Mañana se inaugurará el circo de gallos de la calle de Gravina.

Con este motivo los principales galleros están concertando pesos para su mejor lucimiento.

Los pesos de los gallos se pondrán al público en el café de Tamberlick, despacho de carne de Campos y librería de Santos del Campo.

Ha sido capturado por la guardia civil, Ventura Paz, de quien hablamos en otro lugar.

El octavario que dedicado al Niño Jesús, se está celebrando en la iglesia del Santísimo Cristo en estas noches, en las que dirige la palabra á los fieles el digno párroco D. Amalio Cereceda, atrae bajo las severas naves de aquel templo extraordinaria concurrencia.

Cortamos de El Correo de Cantabria: «Sabemos que los pueblos reedificados en Murcia á espensas del célebre filántropo D. José María Muñoz, van á erigir una estatua cada uno á la memoria de su bienhechor.

El modelo en yeso ha sido encargado al reputado escultor de esta ciudad D. Federico de la Vega, y la fundicion de las cuatro estatuas, que se harán de bronce, se ha encomendado al conocido industrial D. Federico Roviralta.

No dudamos que ambos industriales han de ejecutar un trabajo digno del objeto á que se destina.»

La France Militaire da una calurosa accion de gracias á monseñor Freppel, Obispo de Angers y diputado en la Cámara francesa por el departamento de Finisterre, por su notabilísimo discurso en favor de la ocupacion del Tonkin y especialmente por los sentimientos de estimacion y aprecio en pró del ejército que dedicó el ilustre orador y Prelado en su hermosa y patriótica interpelacion á fines del pasado Diciembre.

Segun despachos oficiales de la República Argentina, durante el mes de Diciembre último han llegado allí más de 16000 inmigrantes procedentes de Europa.

Se han entablado negociaciones entre Portugal y Alemania para fijar los límites de las posesiones portuguesas y alemanas al Sur de Angola.

Un despacho del cuartel general del ejército inglés de operaciones en el Sudan, dice que las fuerzas inglesas, despues de la victoria sobre los sudaneses, retrocedieron hácia el Norte.

Una carta, bastante extensa, ha publicado El Correo de Hamburgo, dando pormenores del viaje del Albatros al archipiélago de las Carolinas y al de las Palaos.

En Yap, donde encontró al San Quintin, no hizo parada.

Enarbó la bandera alemana en Olagi Ruck, Ponapé, Mokil y Pingelap, en cuyos puntos no encontró signo de dominacion española. El viaje se realizaba cuando estaba pendiente la negociacion del protocolo, firmado ya: por consiguiente, esos actos no tienen fuerza ahora.

A bordo del Albatros iba el naturalista Kubarri, que habita desde hace largo tiempo en las Carolinas.

Segun dicen de Argel, el vapor español Buenaventura, que navegaba por las costas de Argelia, se vió de pronto con una gran vía de agua. Advertido el contratiempo por el capitán y teniendo fundadamente que iba á sumergirse el barco, forzó el vapor hasta embarrancar en la costa, frente al puerto de Bugía, en donde no se hizo esperar el auxilio de las autoridades marítimas francesas, que acudieron provistas de una bomba de vapor y lograron el salvamento del buque que se consideraba perdido.

Segun el Temps, de París, en Córcega han empezado activamente los preparativos de las fiestas del cuarto centenario de Cristóbal Colon, que se celebrarán en Calvi, donde, segun las últimas investigaciones del abate Casanova, parece averiguado nació el descubridor de América.

Los Estados Unidos se proponen tomar parte especial en esta solemnidad, y se asegura que por un decreto del presidente serán declarados ciudadanos de la república americana los habitantes de aquella isla.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la Arma.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

París 3 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 54'40.

Han surgido dificultades para la formacion del gabinete, á consecuencia de que Rochefort, Clemenceau y otros radicales exigian las carteras del Interior y Hacienda, que Freycinet tenia preparadas para sus amigos.

Créese llegarán á un arreglo si el gobierno atiende á las peticiones de los radicales de amnistía política, separacion de la Iglesia y del Estado, etc., etc.

Algunos periódicos creen que el gabinete que se forme durará poco.

Londres 3.—Las cilles están cubiertas de nieve, cayendo tambien muy copiosamente en varias provincias occidentales.

Con referencia á telegramas recibidos aquí, se dice que las inteligencias entre el Vaticano y Alemania, á que ha dado lugar la cuestion de las Carolinas, no llegarán á un término muy favorable para ambos Estados.

Madrid 3 (8'25 n.)—Bolsin 4 por 100 contado, 56'15; fin de mes, 56'10 exterior, 56'10; Cubas, 86'55; Banco España, 340; dinero.

Partes de Barcelona: Interior. 56'20.

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de D. María Cristina ha icarecido de interés. Hecho el resumen de política interior y exterior en el que el Sr. Sagasta, expuso á la regente el estado de los partidos, el ministro de Gracia y Justicia puso á la firma algunos decretos de indulto de penas leves, el de la Guerra el nombramiento del mariscal Calvet para 2.º cabo de la Capitanía general de Castilla la Vieja, y á D. Antonio Santiago Iriarte para intendente de division.

Terminado el Consejo con la regente los ministros se reunieron en la secretaría de Estado con asistencia del Sr. Moret, abordando la cuestion de cargos diplomáticos y personal, á más de la cuestion política. Tanto en esta como en aquellas, no se ha acordado nada definitivo.

La mesa del Senado ha llevado hoy á la sancion de la regente, el proyecto de ley de autorizaciones económicas.

Madrid 3 (11 n.)—Á las ocho ha terminado el Consejo de ministros, celebrado en la presidencia. Se ha tratado de la combinacion diplomática y altos cargos. Han sido tantas las dificultades, que no se ha tomado acuerdo definitivo. Los nombramientos de senadores vitalicios, no se harán hasta reunirse las nuevas Cortes. Parece que la disolucion y convocatoria de Cortes, aparecerá en la Gaceta en los primeros dias de Febrero.

El ayuntamiento se opone á la reposicion hecha del inspector de escuelas señor Medrero, nombrado por los coeservadores. Esto dará grandes disgustos.

Madrid 3 (12 n.)—Se dice que han quedado acordados en el Consejo de esta tarde, algunos nombramientos, entre ellos los diplomáticos. Los círculos políticos, están desanimados y se habla de las disidencias que en el partido gobernante se entrevén con motivo de las elecciones.

Taller de ebanistería y tapicería

á cargo de

GONZALEZ Y LASTRA.

10—CONCORDIA—12

Venta de muebles á precio fijo.

Pesetas.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Mesas de noche, Lavabos ingleses, Lavabos-armarios, etc.

Sillerías.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Sillería completa, Taburetes de piano, Galerías, etc.

Brillo para el planchado.

Se acaba de recibir esta admirable especialidad, y se vende en la Droguería de Saro, único depositario.

Tableros, 5, Santander. 15a14

Jamon asturiano á 6 reales y medio, y tocino del país á 28 cuartos la libra. Salchichas y lomo á peseta. 26—Plaza Atarazanas.—26 15—10

Anuncio.

Propios para casas particulares, se venden ciertos superiores, cebados con buen maíz, de 50 á 52 reales arroba en vivo y á 27 cuartos libra en canal.

Despacho de carnes de Vicente Campos. 1

Circo ecuestre.

Sábado 9 de Enero de 1886, á las 8 de la noche. GRAN NOVEDAD.

¡Funcion escogida!

En esta funcion Miss Katarinodar exhibirá sus incomparables y maravillosos ejercicios aéreos en los cuales esta artista no tiene competidos y que se titulan:

La escuela de gimnasia.

Consistiendo en Torniquetes abreos.—Trapecio de fuerza.—Travesía sobre las anillas antípoda.—Trapecio volador, etc., etcétera.

El resto de la funcion será compuesto de los trabajos más escogidos y aplaudidos de Mlle. Guillaume.—Mr. Bell.—Mr. Jones.—Mr. Galiti.—Sam-France.—Boby y demás artistas.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyd

CAPITAN LARRAÑAGA.

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 19 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA. 125 pesetas.
VERACRUZ. 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Notas importantes.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

El MÉXICO saldrá hácia el 28 de Febrero.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ISLA DE CEBÚ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

**JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA.**

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instrucción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Únicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía. 10m3

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

El nihilista español, por el doctor Sílva.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvañy.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2.50 pesetas.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

SE ALQUILAN

en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposición para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 6

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Único depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon. 6

Reglamento de las Hijas de María.

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jeréz y Manzana, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 6

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos paré sietos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazona, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

OBRAS

de D. Santiago José García Maso

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 3 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Féval version castellana de D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzeviriana, se venden á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad» acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edición).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, á precio de 2 pesetas.

LA FAMILIA SAGRADA

Revista mensual con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6 ó en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.